

Registro Único de Trámites y Regu	ulaciones
Código de Trámite: EEPG-03-01	Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE TARIFA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Institución	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS
Descripción	Trámite solicitado para obtener el cambio de tarifa de acuerdo a la estructura del pliego tarifario del servicio eléctrico vigente, y que se ajuste al uso que el cliente le da a la energía, por motivos de cambió de actividad o un diferente uso de energía eléctrica que el del contratado.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a todos los usuarios de ELECGALAPAGOS, que posean el servicio de energía eléctrica y que requieran el cambio de tarifa del servicio, en el área de concesión de ELECGALAPAGOS, en la provincia de Galápagos en sus cantones: San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
trannic:	Resultado a obtener: • Cambio de tarifa del servicio de energía eléctrica
	Requisitos Generales:

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Personas Naturales

- No tener deudas pendientes con ELECGALAPAGOS;
- Cédula de identidad o pasaporte titular del servicio;
- Solicitud del cambio de tarifa indicando cuenta contrato o número de medidor;
- Información de contacto: número de teléfono fijo, celular y correo electrónico.

Personas Jurídicas

- No tener deudas pendientes con ELECGALAPAGOS;
- Cédula de identidad o pasaporte del representante legal;
- Nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil;
- Registro Único de Contribuyentes RUC;
- Solicitud del cambio de tarifa indicando cuenta contrato o número de medidor;
- Información de contacto: número de teléfono fijo, celular y correo electrónico.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

- 1. Acudir a las oficinas de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos.
- 2. Presentar los documentos indicados en los requisitos obligatorios.
- 3. Se coordina una inspección en campo.
- 4. Se notifica al consumidor, la aprobación o negación de la factibilidad del cambio de tarifa.
- 5. En caso de aprobación, en la siguiente emisión de la planilla se verá reflejado la nueva tarifa.

Correo Electrónico

- 1. Enviar un correo electrónico a dcomercial@elecgalapagos.com.ec con: Asunto: "Solicitud para el cambio de tarifa del servicio de energía eléctrica."
- 2. Adjuntar la solicitud del cambio de tarifa firmada electrónicamente y los requisitos obligatorios en





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: EEPG-03-01	Página 2 de 4

formato.pdf, legibles.

- 3. Se coordina una inspección en campo.
- 4. Se notifica al consumidor, la aprobación o negación de la factibilidad del cambio de tarifa.
- 5. En caso de aprobación, en la siguiente emisión de la planilla se verá reflejado la nueva tarifa.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Empresa Eléctrica Provincial Galápagos

El horario de recepción de solicitudes es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00. Trabajamos Ininterrumpidamente.

Agencia Matriz Isla San Cristóbal

Calle Española y Juan José Flores

Agencia Isla Santa Cruz

Calle General Rodríguez Lara e Indefatigable

Agencia Isla Isabela

Calle 16 de Marzo, vía al Aeropuerto

Base Legal

 Distribución y comercialización de energía eléctrica. Art. CAPÍTULO V - 24.4 Cambio de tarifa.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Cliente ELECGALAPAGOS S.A.

Correo Electrónico: dcomercial@elecgalapagos.com.ec **Teléfono:** 05-252-6160 ext. 1330, 1314, 1322, 1210, 1229, 1410

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	4
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	5
2025	05	0	3
2025	04	0	2
2025	03	0	7
2025	02	0	9
2025	01	0	1
2024	12	0	2
2024	11	0	3
2024	10	0	5



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: EEPG-03-01 Página 3 de 4

Año 2024	Mes 09	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	9
2024	07	0	15
2024	06	0	26
2024	05	0	21
2024	04	0	3
2024	03	0	4
2024	02	0	5
2024	01	0	1
2023	12	0	7
2023	11	0	2
2023	10	0	1
2023	09	0	6
2023	08	0	51
2023	07	0	6
2023	06	0	9
2023	05	0	4
2023	04	0	6
2023	03	0	9
2023	02	0	1
2023	01	0	7
2022	12	0	5
2022	11	0	7
2022	10	0	6
2022	09	0	2
2022	08	0	6
2022	07	0	7
2022	06	0	8
2022	05	0	6
2022	04	0	4
2022	03	0	1
2022	02	0	1





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: EEPG-03-01 Página 4 de 4

Año 2022	Mes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2021	12	0	1
2021	11	0	4
2021	10	0	3
2021	09	0	2
2021	08	0	1
2021	07	0	1
2021	06	0	7
2021	05	0	8
2021	04	0	0
2021	03	0	3
2021	02	0	0
2021	01	0	1
2020	12	0	2
2020	11	0	2
2020	10	0	7
2020	09	0	12
2020	08	0	5
2020	07	0	4
2020	06	0	3
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	2
2020	01	0	3